

JOROBABEL RODRIGUEZ, REDACTOR PRINCIPAL.

Suscripciones: Anual \$ 17 00, Semestral \$ 9 00, Trimestral \$ 5 00, Un mes \$ 1 00, Número suelto \$ 0 05

OFICINA. CALLE DE PRAT, NÚM. 70.

LA UNION DIARIO DE LA MANANA—Impreso en papel desinfectado.

J. RAMON GUTIERREZ M., JEFE DE REDACCION

AVISOS.

A la cabeza de la crónica, línea 20 centavos diarios. Avisos nuevos... Id económicos... Id de sucesos...

REMITIDOS.

Los de interés general se publicarán gratuitamente; los demás, a precios convencionales.

Compañía de vapores

Compañía de Navegación por Vapor en el Pacífico. COMPANIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

Vapores para Europa (POR LA VÍA DEL ESTRECHO DE MAGALLANES) a las dos de la tarde, con escala en Talcahuano, Coronel, Lota, Punta Arenas, Montevideo, Isla Grande Lisboa, Bordeaux y Liverpool.

Vapor BRITANNIA, su capitán Massey, saldrá para Europa el sábado 9 de abril.

Vapores para el norte. Vapor MENDOZA, su capitán Harris, saldrá para Arica, con escala en Coquimbo, Caldera, Chañaral, Talcahuano, Antofagasta, Iquique y Pisagua el miércoles 6 de abril.

Vapor LAJA, su capitán Gerken, saldrá para Arica, con escala en Coquimbo, Caldera, Chañaral, Talcahuano, Antofagasta, Iquique y Pisagua el sábado 9 de abril.

Vapor ARICA, su capitán Cox, saldrá para Coquimbo, Caldera, Chañaral, Talcahuano, Antofagasta, Iquique y Pisagua el lunes 11 de abril.

Vapor MAPOCHO, su capitán Wakeley, saldrá para Arica, con escala en Coquimbo, Hualde, Carrizal, Bío, Caldera, Chañaral, Talcahuano, Antofagasta, Iquique y Pisagua el miércoles 13 de abril.

Vapores para el sur. Vapor CHILOE, su capitán Vaughan, saldrá para Puerto Montt, con escala en Tomá, Talcahuano, Coronel, Lota, Lebu, Corral, Ancud y Calbuco el viernes 8 de abril.

Las Compañías no pueden en ningún caso responder por la seguridad de las conexiones, ni por la exactitud de las fechas de llegada y salida del vapor de los canales.

También hacen conexión en Puerto Montt con el vapor que hace el servicio de los canales de Chile.

Conduce pasajeros y carga para los puertos expresados y además para Valdivia, Trauco, Hualte, Quenchi, Quintero, Alico, Dalcahue, Rigaldon, Chonchi y Castro.

Estos vapores reciben carga para los puertos de las otras líneas del norte, con tránsito en Valparaíso.

Las Compañías se reciben en las bodegas de las Compañías, hasta la 1 P. M. el día de la salida y la víspera todo el día, por los vapores del norte, y por los vapores del sur hasta las 9 A. M. el día de la salida.

Horacio Lyon, Jefe de Negocios. Juan Prati, Jefe de Negocios. J. O. Schröder, Jefe de Negocios.

Para más pormenores oír en las oficinas de las Compañías.

Compañía ALEMANA DE VAPORES (KOMORS). SALIDAS PARA EUROPA. Meses, capitán Nilsen, el 13 de abril.

Salidas para el norte. Setos, el 12 del presente, a las 10 A. M., directamente para Iquique y Arica.

Desde el mes de diciembre hasta mediados de abril, sale cada cuatro semanas un vapor desde Valparaíso a Centro América, ofreciendo una inmensa oportunidad para pasajeros para los Estados Unidos.

Para fletes y pasajes véase con WERBER Y CIA., agentes jenerales.

SEGUROS LA PACIFICO, Compañía Chilena DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS

Capital autorizado \$ 10,000,000. Capital suscrito \$ 3,000,000. DIRECTORIO.—J. T. RAMOS, y R. D. CARSON, R. LYON, A. A. PLOTNER, A. STRUEN, E. EDWARDS, y F. CAPURRO. Jefe de Negocios, don J. M. S. SÁENZ.

La República. Compañía Chilena de Seguros contra Incendios y Riesgos Marítimos. DIRECTORIO.—Arlegui J. de D., Bi Schiffshausen J. von, Cervero J., Lyon G., Maldini A., Peró N., Rodríguez Cerda F. H., F. H. RODRIGUEZ UERDA, administrador.

La Unión Chilena. COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS DE MAR. Assegura edificios, mercaderías, muebles, buques, cargamentos.

Capital suscrito \$ 2,000,000. Oficina en Valparaíso, calle Prat, núm. 84. Oficina de Inspección.—Don Carlos Lyon, presidente. Don Antonio G. Cornich y don José Prati, administradores.

Oficina, Valparaíso, Prat 103. 482-1-a

Compañía Chilena de Seguros CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS DE MAR. Establecida en el año 1853. CAPITAL SUSCRITO \$ 2,000,000

Oficina, calle Prat (antes Adama) núm. 3. DIRECTORES.—Señor Javier Villaseca, presidente. Señor Santiago Lyon, vicepresidente.

Señor Jorge Lewis, secretario. Oficiales: Señor J. O. Schröder, Agustín Edwards, Luis F. Palma, Simón Ribery, Luis M. Cervero, Ector Boche, DIRECTOR-ADMINISTRADOR Señor Carlos J. O. Schröder.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS La Chevalier J. Dugane et Cie. 78 CALLE ARTURO PRAT—78. Ajenos jenerales de La Confiance, COMPANIA FRANCESA. En Santiago, verse con don H. Morcain 10 Galería San Carlos.

LA PROTECTORA. COMPANIA CHILENA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS DE MAR Y PERSONALES EN ACCIDENTES DE FERROCARRILES Y VAPORES. CAPITAL AUTORIZADO... \$ 3,000,000 CAPITAL SUSCRITO..... \$ 2,000,000

JUNTA DIRECTIVA. Presidente.—Señor Oscar Herrera. Vice-presidente.—Señor Buenaventura Sanchez. Director.—Señor Anibal Heraguino.

Oficiales: Señor Eduardo Campino, Guillermo Mackenna, Juan Prieto, Contralor-administrador Ricardo H. de Ferrari. Assegura edificios, muebles, mercaderías, buques, cargamentos.

Oficina.—En Iquique, señor Silvestre I Hesse; Antofagasta, señor Matías Rojas D.; Coquimbo, señores A. Sáez y G.; Talca, señor Carlos H. Huelmo; Chillán, señor S. F. Tiedje; Concepción, señor José M. Sarraute; Tomé, sucesión B. Baumbach; Talcahuano, señores Mathien, Brñas y Ca.; Guaymas, señor Fidel S. Merino; Linares, señor Zemon Mendler; Mulipalí, señor José M. Valdivieso; Quilota, señor Domingo Cádiz.

Oficina en Santiago: calle Huérfanos, 25-B. ENRIQUE MEYER SCHOLLE, agente. Oficina en Valparaíso: calle Arturo Prat, núm. 108. ISAAC A. PRIETO, director-gerente. 631-1-a

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS DE MAR. CAPITAL SUSCRITO \$ 2,000,000. Oficina, calle Prat (antes Adama) núm. 3.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS DE MAR. CAPITAL SUSCRITO \$ 2,000,000. Oficina, calle Prat (antes Adama) núm. 3.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS DE MAR. CAPITAL SUSCRITO \$ 2,000,000. Oficina, calle Prat (antes Adama) núm. 3.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS DE MAR. CAPITAL SUSCRITO \$ 2,000,000. Oficina, calle Prat (antes Adama) núm. 3.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS DE MAR. CAPITAL SUSCRITO \$ 2,000,000. Oficina, calle Prat (antes Adama) núm. 3.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS DE MAR. CAPITAL SUSCRITO \$ 2,000,000. Oficina, calle Prat (antes Adama) núm. 3.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS DE MAR. CAPITAL SUSCRITO \$ 2,000,000. Oficina, calle Prat (antes Adama) núm. 3.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS DE MAR. CAPITAL SUSCRITO \$ 2,000,000. Oficina, calle Prat (antes Adama) núm. 3.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS DE MAR. CAPITAL SUSCRITO \$ 2,000,000. Oficina, calle Prat (antes Adama) núm. 3.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS DE MAR. CAPITAL SUSCRITO \$ 2,000,000. Oficina, calle Prat (antes Adama) núm. 3.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS DE MAR. CAPITAL SUSCRITO \$ 2,000,000. Oficina, calle Prat (antes Adama) núm. 3.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS DE MAR. CAPITAL SUSCRITO \$ 2,000,000. Oficina, calle Prat (antes Adama) núm. 3.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS DE MAR. CAPITAL SUSCRITO \$ 2,000,000. Oficina, calle Prat (antes Adama) núm. 3.

Notificación DE ACREEDORES.

Pongo en conocimiento de los acreedores de la quiebra de don José A. Sobri que el síndico se ha presentado dando razón de la marcha de la quiebra y solicite que el juzgado fije la cantidad con que los acreedores deben contribuir para pagar las cuentas pendientes y atender a los gastos; y el juzgado proveyó lo siguiente: Valparaíso, marzo 31 de 1887. CIPRIANO LEMUS, secretario.

Remate.

Por decreto de esta fecha, expedido por el señor juez comisionario don Enrique Román, participo a los señores acreedores de don Ulises Calvetti, que se ha señalado el día 20 de abril próximo, a las 11 P. M., en el estudio del comisionario, para el remate de un inmueble que se encuentra en el camino de la propiedad de la testamentaria, habiendo principiado las posturas por los dos tercios de la tasación. Los antecedentes se encuentran en la materia del que suscribe. Valparaíso, marzo 31 de 1887. JOSÉ MARIA VEGA V., síndico y comisionario de comercio. 630

Declaración DE QUIEBRA.

Por auto de valuación del actual, expedido por el señor juez de comercio, se ha declarado en quiebra a don Carlos H. Huelmo, establecido por ahora que sus papeles han cesado el día 1.º de noviembre del año próximo pasado, y nombrándose síndico provisional de dicha quiebra a don N. P. Valdivieso. Se ordena no se haga al fallido ningún pago ni entrega de mercaderías, y los que tengan bienes o documentos de su propiedad, los podrán a disposición de este juzgado dentro de tercero día, todo bajo apercibimiento de derecho. Se da este aviso en cumplimiento de lo ordenado en el auto declaratorio de la quiebra y de lo prescrito en los artículos 1350 inciso 9.º y 1357 del Código de Comercio. Valparaíso, marzo 18 de 1887. CIPRIANO LEMUS, secretario. 630 P

Remate judicial.

Por decreto fecha 7 de diciembre último, expedido por el señor juez letrado en el civil de esta ciudad, se ha mandado dar los pregones de la ley a una casa perteneciente a doña María C. Palma, ubicada en la calle de San Juan de esta ciudad, bajo los números 280 y 284. Los antecedentes se encuentran en la oficina del que suscribe. Valparaíso, marzo 19 de 1887. RAMON VALENZUELA CARVALLO, secretario. 630 P

Declaración DE QUIEBRA.

Por auto fecha veintidós del presente, expedido por el señor juez de comercio, se ha declarado en quiebra a don Juan P. M., que está ordenado por ahora que sus papeles han cesado el día 3 de agosto del año próximo pasado, y nombrándose síndico provisional de dicha quiebra a don Fernando Mantecada. Se ordena no se haga al fallido ningún pago ni entrega de mercaderías, y los que tengan bienes o documentos de su propiedad, los podrán a disposición de este juzgado dentro del tercero día, todo bajo apercibimiento de derecho. Se da este aviso en cumplimiento de lo ordenado en el auto declaratorio de la quiebra y de lo prescrito en los artículos 1350 inciso 9.º y 1357 del Código de Comercio. Valparaíso, marzo 24 de 1887. 700—30 P CIPRIANO LEMUS, secretario

Notificación DE ACREEDORES.

Pongo en conocimiento de los acreedores de la quiebra de don Isidoro Peyronix que se ha designado para la primera junta el veintidós de abril próximo, a las 11 y media P. M., que está ordenado por los señores acreedores concurran con los títulos justificativos de sus créditos, y las notificaciones se les haga por los diarios La Patria y La Unión, y en las demás trinitas de la quiebra se les notifica en la misma forma. En cumplimiento de lo ordenado se publica el presente. Valparaíso, marzo 24 de 1887. 672 h CIPRIANO LEMUS, secretario

Declaración DE QUIEBRA.

Por auto fecha catorce del presente, expedido por el señor juez de comercio, se ha declarado en quiebra a don Nicolás Zepeda, establecido por ahora que sus papeles han cesado el día 1.º de noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco, y nombrándose síndico provisional de dicha quiebra a don Víctor Bolívar. Se ordena no se haga al fallido ningún pago ni entrega de mercaderías, y los que tengan bienes o documentos de su propiedad, los podrán a disposición de este juzgado dentro de tercero día, todo bajo apercibimiento de derecho. Se da este aviso en cumplimiento de lo ordenado en el auto declaratorio de la quiebra y de lo prescrito en los artículos 1350, inciso 9.º y 1357 del Código de Comercio. Valparaíso, marzo 17 de 1887. 622 30 P CIPRIANO LEMUS, secretario

Declaración DE QUIEBRA.

Por auto fecha de ayer, expedido por el señor juez de comercio, se ha declarado en quiebra a don Isidoro Peyronix, establecido por ahora que sus papeles han cesado el día 1.º de noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco, y nombrándose síndico provisional de dicha quiebra a don Federico Pizarro Izarra. Se ordena no se haga al fallido ningún pago ni entrega de mercaderías, y los que tengan bienes o documentos de su propiedad, los podrán a disposición de este juzgado dentro de tercero día, todo bajo apercibimiento de derecho. Se da este aviso en cumplimiento de lo ordenado en el auto declaratorio de la quiebra y de lo prescrito en los artículos 1350, inciso 9.º y 1357 del Código de Comercio. Valparaíso, marzo 19 de 1887. 694 80 P CIPRIANO LEMUS, secretario

Aviso judicial.

Con fecha de ayer ha sido nombrado don Pedro Gordier síndico definitivo de la quiebra de don Juan Tellería. En virtud de lo dispuesto por el Código de Comercio, se publica el presente. Valparaíso, marzo 10 de 1887. 686 30 P CIPRIANO LEMUS, secretario

Notificación DE ACREEDORES.

Pongo en conocimiento de los acreedores de la quiebra de don José A. Sobri que el síndico se ha presentado dando razón de la marcha de la quiebra y solicite que el juzgado fije la cantidad con que los acreedores deben contribuir para pagar las cuentas pendientes y atender a los gastos; y el juzgado proveyó lo siguiente: Valparaíso, marzo 31 de 1887. CIPRIANO LEMUS, secretario.

Remate.

Por decreto de esta fecha, expedido por el señor juez comisionario don Enrique Román, participo a los señores acreedores de don Ulises Calvetti, que se ha señalado el día 20 de abril próximo, a las 11 P. M., en el estudio del comisionario, para el remate de un inmueble que se encuentra en el camino de la propiedad de la testamentaria, habiendo principiado las posturas por los dos tercios de la tasación. Los antecedentes se encuentran en la materia del que suscribe. Valparaíso, marzo 31 de 1887. JOSÉ MARIA VEGA V., síndico y comisionario de comercio. 630

Declaración DE QUIEBRA.

Por auto de valuación del actual, expedido por el señor juez de comercio, se ha declarado en quiebra a don Carlos H. Huelmo, establecido por ahora que sus papeles han cesado el día 1.º de noviembre del año próximo pasado, y nombrándose síndico provisional de dicha quiebra a don N. P. Valdivieso. Se ordena no se haga al fallido ningún pago ni entrega de mercaderías, y los que tengan bienes o documentos de su propiedad, los podrán a disposición de este juzgado dentro de tercero día, todo bajo apercibimiento de derecho. Se da este aviso en cumplimiento de lo ordenado en el auto declaratorio de la quiebra y de lo prescrito en los artículos 1350 inciso 9.º y 1357 del Código de Comercio. Valparaíso, marzo 18 de 1887. CIPRIANO LEMUS, secretario. 630 P

Remate judicial.

Por decreto fecha 7 de diciembre último, expedido por el señor juez letrado en el civil de esta ciudad, se ha mandado dar los pregones de la ley a una casa perteneciente a doña María C. Palma, ubicada en la calle de San Juan de esta ciudad, bajo los números 280 y 284. Los antecedentes se encuentran en la oficina del que suscribe. Valparaíso, marzo 19 de 1887. RAMON VALENZUELA CARVALLO, secretario. 630 P

Declaración DE QUIEBRA.

Por auto fecha veintidós del presente, expedido por el señor juez de comercio, se ha declarado en quiebra a don Juan P. M., que está ordenado por ahora que sus papeles han cesado el día 3 de agosto del año próximo pasado, y nombrándose síndico provisional de dicha quiebra a don Fernando Mantecada. Se ordena no se haga al fallido ningún pago ni entrega de mercaderías, y los que tengan bienes o documentos de su propiedad, los podrán a disposición de este juzgado dentro del tercero día, todo bajo apercibimiento de derecho. Se da este aviso en cumplimiento de lo ordenado en el auto declaratorio de la quiebra y de lo prescrito en los artículos 1350 inciso 9.º y 1357 del Código de Comercio. Valparaíso, marzo 24 de 1887. 700—30 P CIPRIANO LEMUS, secretario

Notificación DE ACREEDORES.

Pongo en conocimiento de los acreedores de la quiebra de don Isidoro Peyronix que se ha designado para la primera junta el veintidós de abril próximo, a las 11 y media P. M., que está ordenado por los señores acreedores concurran con los títulos justificativos de sus créditos, y las notificaciones se les haga por los diarios La Patria y La Unión, y en las demás trinitas de la quiebra se les notifica en la misma forma. En cumplimiento de lo ordenado se publica el presente. Valparaíso, marzo 24 de 1887. 672 h CIPRIANO LEMUS, secretario

Declaración DE QUIEBRA.

Por auto fecha catorce del presente, expedido por el señor juez de comercio, se ha declarado en quiebra a don Nicolás Zepeda, establecido por ahora que sus papeles han cesado el día 1.º de noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco, y nombrándose síndico provisional de dicha quiebra a don Víctor Bolívar. Se ordena no se haga al fallido ningún pago ni entrega de mercaderías, y los que tengan bienes o documentos de su propiedad, los podrán a disposición de este juzgado dentro de tercero día, todo bajo apercibimiento de derecho. Se da este aviso en cumplimiento de lo ordenado en el auto declaratorio de la quiebra y de lo prescrito en los artículos 1350, inciso 9.º y 1357 del Código de Comercio. Valparaíso, marzo 17 de 1887. 622 30 P CIPRIANO LEMUS, secretario

Declaración DE QUIEBRA.

Por auto fecha de ayer, expedido por el señor juez de comercio, se ha declarado en quiebra a don Isidoro Peyronix, establecido por ahora que sus papeles han cesado el día 1.º de noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco, y nombrándose síndico provisional de dicha quiebra a don Federico Pizarro Izarra. Se ordena no se haga al fallido ningún pago ni entrega de mercaderías, y los que tengan bienes o documentos de su propiedad, los podrán a disposición de este juzgado dentro de tercero día, todo bajo apercibimiento de derecho. Se da este aviso en cumplimiento de lo ordenado en el auto declaratorio de la quiebra y de lo prescrito en los artículos 1350, inciso 9.º y 1357 del Código de Comercio. Valparaíso, marzo 19 de 1887. 694 80 P CIPRIANO LEMUS, secretario

Aviso judicial.

Con fecha de ayer ha sido nombrado don Pedro Gordier síndico definitivo de la quiebra de don Juan Tellería. En virtud de lo dispuesto por el Código de Comercio, se publica el presente. Valparaíso, marzo 10 de 1887. 686 30 P CIPRIANO LEMUS, secretario

FABRICA DE CERVEZA Y HIELO DE Gubler y Cousiño SANTIAGO.

Recomendamos al público las siguientes marcas de la fábrica: DOBLE..... \$ 1.50 docena. NEGRA..... 2.00 » LAGER..... 2.00 » BAVIERA..... 3.00 » PILSENER..... 3.00 »

RAMON SUBERCASEAUX V. VINOS DE SUBERCASEAUX SANTIAGO.

Por cajones y barricas, venden: MALDINI, MAUBRAC Y CA. (Con depósito en barricas de vino a 40.80 y 20 centavos el litro. Salas Hrmno. y Ca. Adolfo Couve. Prat, 24 410-1-a)

BAÑOS DEL ALMENDRAL. CALLE DEL CIRCO, NUM. 56.

(Establecimiento de hidrotarapia completa, caliente y fría, sereno y húmedo, en las enfermedades de las señoras.)

Duchas, baños de aseó y medicinales. GABINETE DE ELECTRICIDAD Y JIMNASIA MEDICINALES. MEDICOS CONSULTORES

Dr. M. A. C. VEGA.—De 10 a 11 A. M., sobre enfermedades venéreas y enfermedades de las embarragadas. Dr. R. GUTIERREZ.—De 5 a 6 P. M., sobre enfermedades nerviosas. F. GOLF, antiguo director de hidrotarapia amador de Paris, Administrador. 246

Fábrica de Cerveza de Valdivia DE ANWANDTER HERMANOS

Recomendamos al público las diferentes clases de nuestra cerveza, ya generalmente aceptada por su buena calidad y pureza, como son: BECK, NEGRA Y DOPPEL, en pipas, barricas y cajones de cuatro docenas. LAGER BEER. La única primera Medalla de Oro. ANWANDTER HERMANOS 626 G M

Rómulo Vega C. CORREDOR. CALLE DE COCHANE, NÚM. 60.

Se encargará de comprar y vender acciones, bonos, propiedades y pro tectos nacionales, y extranjeros 186-h-a

Tabacos elaborados a vapor Calle de Mercedes, números 281 a 291, y Chacabuco números 77 y 79.

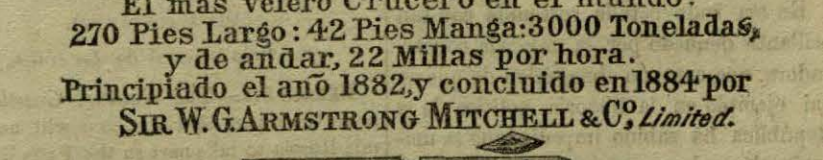
Esta gran fábrica de tabaco elaborada en la clase de tabaco, cigarrillos puros y cigarrillos, vende a precios sumamente bajos; no hai competencia en sus precios, calidad, aroma y fragancia, pues vende sus tabacos picados en efecto las máquinas y motor de última invención. Cuenta además con una gran cantidad de cigarrillos puros de veinte y treinta marcas, y los vende hasta \$ 25 al mil. Completo surtido de tabacos empacados de todas clases. Asimismo tabaco extranjero para capas de puros, id. de pelo para enchubas, moldes para hacer cigarrillos puros, etc., etc. Habiendo extendido últimamente sus fábricas, además de sus conocidos tabacos, se encuentran en situación de producir, a lo más pedido que se le haga, por haber recibido al efecto las máquinas y motor de última invención. Este establecimiento elabora mensualmente mil quinientos de tabaco. No dejen de visitar estas fábricas y probar las distintas marcas de cigarrillos puros, cigarrillos y tabacos, así se convencerán de lo bueno y sano que son para fumar y para fumar. También aviso al comercio que la sucursal que tenía en la calle de la Victoria, 158, la trasladó a la calle de Blanco, 163, frente al muelle de pasajeros. FRANCISCO BETTANCOURT. 562 I a

Compañía Nacional de Seguros. Establecida en 1861. CAPITAL..... \$ 2,000,000 FONDO DE RESERVA..... \$ 200,000

SE ASSEGURA CONTRA RIESGOS DE INCENDIOS Y MARITIMOS PRIMARIAMENTE. JUNTA DIRECTIVA PARA 1886. Presidente: Don Antonio Barona. Vice-presidente: Don Carlos Lorea. Directores: Señores Sarmiento 2.º Prieto, Ignacio Larraín Z., Juan G. Johnson y Alfredo Lyon.—R. Urdarico Carvallo. ADMINISTRADOR.—Don Carlos G. Nebel. AGENCIAS.—En Santiago: Don Carlos Rogers.—En Iquique: Vinda Albrand.—En la Serena: Don Manuel Alfonso.—En Concepción: Don Javier Morales.—En Chillán: Don Mauricio Herrera.—En Talca: Don Francisco de B. Maturlana.—En Talcahuano: Señores Coronel Hnos.—En Tomé: Don Juan de Dios Cruz.—En San Felipe y Los Andes: Don Juan A. Samit.—En los Andes: Don Emilio Zúñiga.—En Colipulli: Señores Colman Nether, Hnos.—En Curicó: Don Ramon Frelles Ortiz. OFICINA.—Calle Arturo Prat, N. 124 373-1-a

SECCION DE AHORROS. Máximo de cada cuenta (en libretas), 2,000 pesos. Mínimo de cada entrega, un peso. Utilidad que ha correspondido a los depositantes, por participación e intereses, según balance de diciembre 31 de 1886. Seis docés centésimos por ciento anual. Oficina, calle 1.ª Prat, núm. 103, Valparaíso. 640 1-a

El mas velero Crucero en el mundo. 270 Pies Largo. 42 Pies Manga-3000 Toneladas, y de andar, 22 Millas por hora. Principado el año 1882 y concluido en 1884 por Sir W.G. ARMSTRONG MITCHELL & Co., Limited.



LA ESMERALDA DE ROGERS Y COMPAÑIA VALPARAISO

Para alcanzar un éxito feliz en cualquiera empresa, es preciso que la persona que esto busca, además de ser industriosa y de poseer determinación y energía, tenga también un conocimiento minucioso de su negocio. Una vez en posesión de todos estos puntos importantes, ENTÓNCES lo demás puede con entera confianza dejarse al criterio del ilustrado pueblo, que siempre sabrá apreciar y simpatizar con los esfuerzos que se hagan para presentar un buen y legítimo artículo al precio más módico posible.

Otrocinamos nuestros TEES al público por primera vez en el año 1874, y el resultado de nuestros esfuerzos es un éxito completo. Durante veinte años anteriores habíamos estado estudiando el artículo, y este hecho, junto con un conocimiento íntimo de los gustos chilenos, asegura en el año TAL PAMA para nuestros TEES que año tras año ha seguido aumentando la demanda, llegando a tal extremo que no trepidamos en afirmar que NO HAY MARCA DE TEES alguna hoy día ofrecida en Chile que pueda competir por haber alcanzado tanta popularidad como nuestra TE DE LA ESTRELLA BLANCA, habiéndose captado durante los últimos doce años, no solo el 1.º PREMIO EN LA EXPOSICION DE SANTIAGO sino también las simpatías de todo aficionado al buen TE.

Ha sido, ES, Y SIEMPRE CONTINUARÁ ser nuestro empeño el tratar de acomodar lo vario y crecientes gustos del público. Durante los últimos seis meses hemos estado estudiando un nuevo gusto y oremos que con nuestra nueva calidad

Te Esmeralda. Hemos conseguido que nos proponíamos, supliendo así la falta que se hacía sentir. Dejamos apuntados en seguida los caracteres de este magnífico TE.

LA ESTRELLA BLANCA. VALPARAISO. LA COMERCIAL. COMPANIA CHILENA DE SEGUROS A PRIMA FIA CONTRA RIESGOS MARITIMOS Y DE INCENDIO CAPITAL SUSCRITO: \$ 2,500,000.

JUNTA DE ADMINISTRACION. Presidente..... Don Federico Varela. Director..... Don Francisco Jajvier Vice-presidente..... Arturo M. Edwards. Riesgo Director..... José Joaquín Hermandes. Director suplente..... Emilio Vitarino. Id..... Jorje Halle. Id..... Francisco Newman. Jefe de Negocios..... Manuel Montt Toro. Assegura edificios, muebles, mercaderías, buques, cargamentos, etc. Oficina, calle Prat, núm. 97. MANUEL MONTT TORO, gerente. (Edificio del 568-1-a)

Compañía Nacional de Seguros. Establecida en 1861. CAPITAL..... \$ 2,000,000 FONDO DE RESERVA..... \$ 200,000

SE ASSEGURA CONTRA RIESGOS DE INCENDIOS Y MARITIMOS PRIMARIAMENTE. JUNTA DIRECTIVA PARA 1886. Presidente: Don Antonio Barona. Vice-presidente: Don Carlos Lorea. Directores: Señores Sarmiento 2.º Prieto, Ignacio Larraín Z., Juan G. Johnson y Alfredo Lyon.—R. Urdarico Carvallo. ADMINISTRADOR.—Don Carlos G. Nebel. AGENCIAS.—En Santiago: Don Carlos Rogers.—En Iquique: Vinda Albrand.—En la Serena: Don Manuel Alfonso.—En Concepción: Don Javier Morales.—En Chillán: Don Mauricio Herrera.—En Talca: Don Francisco de B. Maturlana.—En Talcahuano: Señores Coronel Hnos.—En Tomé: Don Juan de Dios Cruz.—En San Felipe y Los Andes: Don Juan A. Samit.—En los Andes: Don Emilio Zúñiga.—En Colipulli: Señores Colman Nether, Hnos.—En Curicó: Don Ramon Frelles Ortiz. OFICINA.—Calle Arturo Prat, N. 124 373-1-a

SECCION DE AHORROS. Máximo de cada cuenta (en libretas), 2,000 pesos. Mínimo de cada entrega, un peso. Utilidad que ha correspondido a los depositantes, por participación e intereses, según balance de diciembre 31 de 1886. Seis docés centésimos por ciento anual. Oficina, calle 1.ª Prat, núm. 103, Valparaíso. 640 1-a

Grandes y Acreditadas Almacenes—Artículos de todas Clases.

ALMACEN POR MAYOR, ALMACEN POR MENOR, de Francisco de Rio y Ca. san Juan de Dios, Nos. 151, 153 y 155. CASA IMPORTADORA Y CONSIGNATARIA. Gran Surtido de Novedades por cada Vapor

FOLLETON PENAS QUE MATAN.

por ALEJANDRO SILVA DE LA FUENTE.

—Hijo, tu padre está mal; yo lo encuentro sin remedio. La misma enfermedad tenía mi Joaquín, tu tío, y duró solos quince días; tu abuelo murió de lo mismo; es enfermedad hereditaria, consuela a tu madre; prepárale el ánimo. La pobrecita va a padecer mucho. La vida nuestra joven heroína hasta lo presente había trascorrido sin dolores, en dichosisima tranquilidad. Los últimos días habían sido de calma. Un